



## Ilustre Municipalidad de Longaví <u>Dirección de Administ. y Finanzas</u> Oficina de Rentas.

REF.: Autoriza Actividad.

LONGAVI, 2 7 Abr. 2017

DECRETO MUNICIPAL Nº 186

## VISTOS:

Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 sobre Rentas Municipales y sus reglamentos, decreto (H)  $N^\circ$  484 de 1980.

El Decreto Municipal N° 355 de fecha 16 de febrero de 2017 que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Señor Alcalde" en la Administradora Municipal.

El Decreto Exento Nº 3236 de fecha 28 de octubre de 2011, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concepciones, Permisos y Servicios.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La ORS N $^\circ$  802 de Don Fabio Montecinos Hernández, de fecha 24 de abril de 2017, que solicita permiso para realizar Carreras a la Chilena en Cancha Sector El Carmen.

## DECRETO:

AUTORIZACE el permiso municipal N° 147 de fecha 28 de abril de 2017, a nombre de Fabio Montecinos Hernández R.U.N. N° 12.544.625-6, para realizar Carreras a la Chilena en cancha Las Vertientes sector El Carmen, el día 30 de abril de 2017, desde las 09:00 a 23:00 horas.

**PAGUESE** el valor correspondiente al Ejercicio Transitorio de Actividades Lucrativas en Bienes Particulares o Públicos, según lo estipulado en el artículo N° 9 de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales y Servicios.

Anótese, comuníquese y archívese.

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ SECRETARIO MUNICIPAL

CEncina/A.Jaque Distribución:

Interesado

Oficina de Partes

Dirección de Administración y Finanzas

Página Web

"Por Orden del Señor Alcalde

NANCY CHÁVEZ PEÑA ADMINISTRADORA MUNICIPAL